



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1608 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito en reconocimiento al Hospital General de Agudos Magdalena V. de Martínez, ubicado en General Pacheco, Tigre que en el marco de la pandemia COVID-19 asumió la responsabilidad de poner a disposición sus instalaciones para que funcionen como uno de los centros de vacunación contra el coronavirus de la Provincia de Buenos Aires.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La pandemia del COVID-19 ha traído innumerables consecuencias negativas para el mundo, en materia sanitaria, económica y social. El virus SARS-CoV-2, que ingresó al país en marzo del 2020, trae consigo desafíos inmensos para el Estado Nacional y Provincial. En nuestro país, a mediados de abril de 2021 suman más de 2 millones las personas infectadas, y más de 50 mil las personas fallecidas. Si bien la situación es compleja y parece no tener un desenlace, el fin de esta situación está directamente ligado a la aplicación de las vacunas. La Organización Mundial de la Salud entiende a la vacunación no solo como una herramienta de prevención primaria fundamental para la salud de todos y todas, sino que también la describe como la posibilidad de limitar las consecuencias económicas y sociales.

En el marco de lo expuesto, el Ministerio de Salud de La Nación dispuso el Plan Estratégico para la vacunación contra el COVID19 y en consonancia, surge en Buenos Aires el "*Plan Provincial Buenos Aires Vacunate*". Este plan público, gratuito y optativo de vacunación contra el coronavirus en la Provincia de Buenos Aires, tiene como objetivo la vacunación de toda la población mayor de 18 años, en diferentes etapas y con 313 puntos de vacunación exclusivos alojados en toda la provincia.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sin la buena predisposición y la asunción de la responsabilidad por parte de diferentes instituciones, el "Vacunate" (como es comúnmente llamado el Plan Provincial de Vacunación) sería imposible de llevar adelante. Es por ese motivo que esta Honorable Cámara debe reconocer el esfuerzo y el trabajo de estas instituciones, sin las cuales este plan histórico no podría ponerse en marcha, para proteger la vida de los y las bonaerenses en particular, pero la vida de todos y todas las argentinas en general.

El hospital Magdalena Villegas de Martínez ubicado en la localidad de General Pacheco es una institución fundada en el año 1901 con el nombre de Hospital de Caridad de Las Conchas (actual partido de Tigre). Para subsistir económicamente, promovió la formación de una Comisión de Damas de Beneficencia, presidida por Magdalena Villegas de Martínez. Esta mujer fue tan importante, que tiempo después, el Hospital tomó su nombre. En el año 2005, y a causa del crecimiento propio y de la población lindante, la Provincia decidió la construcción del nuevo hospital en la localidad de General Pacheco.

Durante el 2020, la labor de este Hospital estuvo fundamentalmente centrada en la atención de personas con COVID, y a partir del 29 de diciembre de 2020 se integraron al esquema de los vacunatorios provinciales.

Instituciones como estas, comprometidas con la realidad actual, merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires